



000741

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-081-2020		
DIA	MES	AÑO				No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACIÓN: CAS-TESH-E-IV-2020		
25	05	2020						
DATOS DEL PROVEEDOR								
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ASEPROM S.A. DE C.V.								
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ASE0508042T2			CURP: N/A			NACIONALIDAD: MEXICANA		
DOMICILIO FISCAL: CALLE: RODOLFO USIGLI NO. 1205 ENTRE SUR 101 A Y SUR 101 B, COL. HÉROES DE CHURUBUSCO, CP: 09090, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO								
TELÉFONO: 24 55 45 64			FAX: N/A			CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL) cxc@aseprom.com		
NOMBRE DEL PROPIETARIO: ASEPROM S.A. DE C.V.						INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL		
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN								
GIRO: 3621		DESCRIPCIÓN DEL GIRO: GASTOS DE PUBLICIDAD EN MATERIA COMERCIAL				TIPO DE GASTO: CORRIENTE		
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52 N°		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: CAS-TESH-E-IV-2020		LEGISLACIÓN: ESTATAL		ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL		
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN								
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN LAS BASES CORRESPONDIENTES ANEXO I								
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES								
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.								
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$42,226.32 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 32/100 M.N.)								
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE O TRANSFERENCIA								
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.								
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS								
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA								
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): GARANTÍA DE UN AÑO. CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CONSTITUIRSE EN FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO , HASTA POR EL 10% DEL CONTRATO CON BASE AL IMPORTE ADJUDICADO. YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.								
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO.								
GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: SE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES SOLICITADOS AMPARADOS EN EL CONTRATO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS SE CONSTITUIRÁ POR FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO HASTA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO , EN CASO DE QUE SOBREVenga ALGÚN DEFECTO O VICIO OCULTO, SE PROCEDERÁ A SU APLICACIÓN DE FORMA INMEDIATA.								
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- ASEPROM S.A. DE C.V. , EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO ASEPROM S.A. DE C.V. , INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.								
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.								
ANEXOS DEL CONTRATO								
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN								
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN					POR EL PROVEEDOR			
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN					 REPRESENTANTE LEGAL ASEPROM S.A. DE C.V.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN								
DÍA			MES			AÑO		
25			05			2020		

0

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-081-2020	
25	05	2020			
DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
ESTUCHE ECOLÓGICO EN FORMA DE CUBO	100	PIEZA	\$51.37	\$5,137.00	
SET DE NOTAS ADHESIVAS	99	PIEZA	\$39.00	\$3,861.00	
BOLSA PARA COMPRAS CON FUELLE	100	PIEZA	\$27.00	\$2,700.00	
USB DE 8 GB	99	PIEZA	\$94.00	\$9,306.00	
BOLÍGRAFO METÁLICO CON TAPÓN	100	PIEZA	\$75.00	\$7,500.00	
CARPETA TAWANG	11	PIEZA	\$718.00	\$7,898.00	
TOTAL				(IVA INCLUIDO)	
\$42,226.32 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 32/100 M.N.)					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO					
POR LA CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 ASEPROM S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL		
					FECHA DE SUSCRIPCIÓN
			DÍA	MES	AÑO
			25	05	2020

0

Huixquilucan, Estado de México, a 25 de mayo del 2020.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

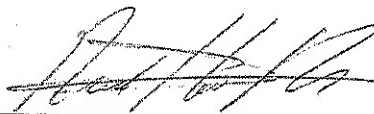
CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

MATERIAL	CANTIDAD	UM
ESTUCHE ECOLÓGICO EN FORMA DE CUBO	100	PIEZA
SET DE NOTAS ADHESIVAS	99	PIEZA
BOLSA PARA COMPRAS CON FUELLE	100	PIEZA
USB DE 8 GB	99	PIEZA
BOLÍGRAFO METÁLICO CON TAPÓN	100	PIEZA
CARPETA TAWANG	11	PIEZA

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal ASEPROM S.A. DE C.V., que los bienes y/o servicios suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apegó a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-081-2020, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL
ASEPROM S.A. DE C.V.